



Convergence(s)
pour l'Éducation Nouvelle

RESISTIR

BUSCAR

MOVILIZAR

CONVERGENCIA(S) POR LA EDUCACIÓN NUEVA

COMBATIR

Buscar, resistir, movilizarse y
luchar por una educación
democrática, ecológica y
emancipadora en Europa



CONVERGENCIA(S) POR LA EDUCACIÓN NUEVA 2026



CONVERGENCIA(S) POR LA EDUCACIÓN NUEVA BUSCAR, RESISTIR, MOVILIZAR Y COMBATIR

Para « Convergencia(s) por la Educación Nueva », toda educación tiene una finalidad política, ya que contribuye a forjar la sociedad por venir. La Educación Nueva pretende cumplir plenamente su papel para construir sociedades solidarias y democráticas en todos los ámbitos educativos, formales y no formales, que conciernen a niños y adultos. La acción educativa de nuestros movimientos se basa en valores y convicciones, pero no puede petrificarse en certezas ni en dogmas. Cada organización vive a diario movimientos permanentes de investigación y acción en torno a una educación que se reinventa constantemente, manteniéndose profundamente conectada con las realidades de las sociedades en las que actúa, promoviendo una cultura de paz y justicia.

Reconocida como una herramienta estratégica de cohesión social, justicia y democracia, nuestra concepción de un enfoque global de la educación busca desarrollar una comprensión crítica de los saberes, fortaleciendo el compromiso ciudadano, el reconocimiento de los derechos humanos y las solidaridades internacionales. En la Educación Nueva, aunque las prácticas son múltiples, todas intentan responder a las fracturas sociales y culturales que existen en nuestros países y que amenazan nuestras democracias. Al promover la cooperación, la Educación Nueva cuestiona el actual primado de una visión individualista de los aprendizajes del ser humano y la competencia entre las personas, que alimenta numerosas formas de exclusión, explotación, opresión e injusticia social.

Las organizaciones miembros de Convergencia(s) se preocupan por hacer vivir a diario situaciones educativas basadas en varios postulados, en primer lugar el de la confianza en el otro, en sus capacidades para aprender, comprender para actuar sobre la realidad. Pero también:

- La atención especial prestada a las relaciones individuo/grupo;
- La implementación de formas de trabajo que generan pensamiento crítico y complejo;
- La implementación de evaluaciones al servicio de las dinámicas de aprendizaje, que acompañan los progresos en lugar de sancionarlos;
- La implementación de un contrato escolar que acerca en lugar de aislar y excluir;
- La articulación entre saber, saber hacer, imaginario y creación al servicio de la emancipación de todas y todos.

Porque estamos convencidos de que la transmisión de los saberes no consiste en acumularlos. Los saberes humanos son construcciones elaboradas para responder a necesidades sociales, económicas, intelectuales y prácticas. Su apropiación por las nuevas generaciones debe permitir a todas y todos actuar de manera cada vez más lúcida y libre sobre el mundo.

De este modo, las formas de educación que apoyamos constituyen una respuesta política directa a los desafíos identificados por el Plan de Acción Europeo para la Democracia.

- 02 CONVERGENCIA(S)
POR LA NUEVA EDUCACIÓN
- 04 ACTUAR EN FAVOR DE LA
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- 06 EL CONCEPTO DE
«CULTURA DE PAZ»
- 07 POR UN ENFOQUE
GLOBAL DE LA EDUCACIÓN
- 09 LUCHAR CONTRA
EL FRACASO ESCOLAR
- 11 LA NUEVA EDUCACIÓN DESDE LA
MÁS TEMPRANA EDAD: EL RETO
DEL PROYECTO EDUCATIVO EUROPEO
- 13 REFORZAR
LA COOPERACIÓN
- 15 POR UNA IA EDUCATIVA
DEMOCRÁTICA Y EMANCIPADORA
- 17 POR UNA EDUCACIÓN
PÚBLICA EMANCIPADORA



ACTUAR POR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA (RE)CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETA HABITABLE: UNO DE LOS MAYORES DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

Convergencia(s) considera la protección del medio ambiente y la (re)construcción de un planeta habitable como uno de los mayores desafíos del siglo XXI. Esta ambición es inseparable de la justicia social, la democracia y la transformación de los modelos económicos hacia formas respetuosas con la naturaleza y lo vivo.

Los seis objetivos principales del octavo «programa de acción para el medio ambiente», que guía la acción ambiental de la UE para el periodo 2021-2030, son fundamentales, ¡pero no bastan!

En el contexto actual —marcado por la urgencia climática, las tensiones geopolíticas, las transiciones energéticas y las desigualdades sociales—, la cuestión ambiental no es solo ecológica: es educativa, cultural y democrática. Exige una transformación profunda de nuestras formas de aprender, comprender el mundo y actuar colectivamente. En esta perspectiva, Convergencia(s) apoya las orientaciones del European Green Deal y su articulación con el Agenda 2030 for Sustainable Development impulsado por las Naciones Unidas. Pero alcanzar estos objetivos supone hacer del aprendizaje para el desarrollo sostenible una prioridad estratégica de las políticas educativas europeas.

Sin embargo, la transmisión de conocimientos científicos, por indispensable que sea, no puede resultar, por sí sola, conveniente. Las crisis ecológicas y sociales requieren estrategias de aprendizaje capaces de modificar las representaciones, las prácticas y las formas de compromiso de los individuos y las comunidades. Precisamente en este sentido es como las prácticas de la Educación Nueva aportan una contribución esencial. Basadas en la experiencia, la cooperación, el espíritu crítico y la participación activa de los aprendices, permiten vincular los saberes con la acción y construir una relación renovada entre los seres humanos, las sociedades y la naturaleza.

CINCO DESAFÍOS CLAVE Y UN RETO PARA CONVERGENCIA(S) POR LA EDUCACIÓN NUEVA



- 1 VINCULAR LA EMANCIPACIÓN INDIVIDUAL Y LA SOSTENIBILIDAD COLECTIVA**
La educación debe permitir a cada persona comprender las interdependencias entre las sociedades humanas, los ecosistemas y los recursos naturales.
- 2 CONSTRUIR UNA CULTURA ECOLÓGICA COMPARTIDA A LO LARGO DE LA VIDA**
El derecho a la educación ambiental debe inscribirse en una continuidad que abarque desde la primera infancia hasta la formación a lo largo de toda la vida.
- 3 DESARROLLAR COMPETENCIAS RELACIONALES, ÉTICAS Y COOPERATIVAS**
La transición ecológica implica nuevas formas de convivencia y de toma de decisiones colectivas. Las prácticas educativas deben, por tanto, fomentar la empatía, la cooperación, la responsabilidad y el sentido del bien común, indispensables para una sociedad sostenible.
- 4 FORMAR CIUDADANOS CAPACES DE COMPRENDER LA COMPLEJIDAD DEL MUNDO**
Los desafíos climáticos, energéticos y ambientales están estrechamente ligados a las cuestiones económicas, sociales y geopolíticas. La educación debe proporcionar las herramientas para analizar estas interdependencias y entender las desigualdades en el acceso a los recursos y a los bienes comunes.
- 5 CONVERTIR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ACTORES DE LA TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA Y DEMOCRÁTICA**
Las escuelas y los espacios educativos deben convertirse en lugares de experimentación y compromiso. En cooperación con las colectividades locales, las asociaciones y los actores del territorio, se trata de contribuir a la regeneración de los entornos de vida y al desarrollo de prácticas sociales más sostenibles.

Para lograrlo, una necesidad absoluta: formar a los educadores y educadoras

Para responder a estos desafíos, Convergencia(s) considera esencial reforzar las políticas públicas que garanticen la igualdad de acceso a la educación y a la enseñanza pública, desde la escuela hasta la universidad. Esto implica también una formación inicial y continua ambiciosa de los educadores, educadoras y docentes, que les permita diseñar experiencias educativas y currículos sensibles a los desafíos ambientales contemporáneos.

Esta profesionalización debe permitir, en particular:

- Acompañar a los niños, jóvenes y adultos en la adquisición de herramientas de análisis que les permitan comprender la interdependencia de los fenómenos climáticos, energéticos, económicos y sociales;
- Desarrollar enfoques pedagógicos que conviertan a los aprendices en actores del cambio, fomentando la participación, la cooperación y el compromiso en los territorios;
- Construir comunidades educativas capaces de contribuir a la transformación ecológica y democrática de las sociedades europeas.

Así entendida, la educación se convierte en una fuerza de emancipación y transformación. Participa en la emergencia de un humanismo renovado, basado en la solidaridad, el bien común y la conciencia de pertenecer a una misma comunidad de destino, europea y planetaria.





LA NOCIÓN DE «CULTURA DE PAZ»: UN DESAFÍO ANTIGUO, POR SUPUESTO, EN LA EDUCACIÓN NUEVA, PERO SOBRE TODO UN RETO CONTEMPORÁNEO Y FUTURO, CRUCIAL PARA EUROPA

Aunque desde sus primeros congresos, a principios del siglo XX, la Educación Nueva se preocupó por desarrollar esta noción dentro y fuera de la escuela, en los procesos de aprendizaje, el proyecto de la «cultura de paz» es hoy más que nunca de una candente actualidad. La persistencia de numerosas guerras en el mundo, las violaciones a los derechos humanos, el estatuto particularmente vulnerable de la infancia, el desarrollo depredador de los seres humanos frente a la Tierra, la noción de crisis climática y la evidencia de futuras migraciones masivas exigen que los sistemas de formación tanto de los adultos como de los niños, así como la oferta educativa, experimenten una transformación profunda.

Ya no se trata de ajustes marginales, sino de un cambio de paradigma educativo:

- En la relación con el «otro» y con lo colectivo, en el corazón de la construcción y transmisión de saberes;
- En la enseñanza de una historia humana global, capaz de cuestionar las relaciones contemporáneas de dominación (clase, raza, género);
- En la relación con las ciencias, concebidas como un bien común al servicio de la emancipación y la sostenibilidad;
- En el reconocimiento pleno y entero de la diversidad de las culturas humanas, independientemente de los territorios donde se desarrollen.

En este contexto, la «cultura de paz» ya no puede considerarse un complemento ético o un tema transversal opcional: constituye un pilar político, educativo y democrático indispensable para el futuro del proyecto europeo.

CONVERGENCIA(S) POR LA EDUCACIÓN NUEVA IDENTIFICA CUATRO DESAFÍOS CLAVE PARA LAS POLÍTICAS EUROPEAS:



1 RECONOCER LA CULTURA DE PAZ COMO UN PILAR ESTRUCTURANTE DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EUROPEAS

Convergencia(s) exige que la cultura de paz se integre explícitamente como objetivo prioritario en los marcos europeos de educación y formación (programas, recomendaciones, financiación), al mismo nivel que las competencias digitales o lingüísticas.

2 APOYAR UNA TRANSFORMACIÓN DE LOS ITINERARIOS PEDAGÓGICOS BASADA EN LOS DERECHOS HUMANOS, LA JUSTICIA SOCIAL Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La Unión Europea debe alentar y financiar enfoques educativos que desarrollen una historia humana global, crítica con las relaciones de dominación, y que fomenten la educación en igualdad, antirracismo, igualdad de género y ciudadanía democrática.

3 INVERTIR EN LA FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE LOS EDUCADORES EN CULTURA DE PAZ

La cultura de paz no puede transmitirse sin educadores formados. Convergencia(s) pide un mayor apoyo europeo a la formación de docentes, educadores y formadores de adultos en pedagogías cooperativas, gestión no violenta de conflictos y educación intercultural.

4 CONVERTIR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN UN EJE CENTRAL DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA ACOGIDA DE MIGRANTES

La Unión Europea debe reconocer el papel clave de la educación en la articulación entre justicia climática, solidaridades internacionales y acogida digna de las poblaciones migrantes, apoyando proyectos educativos que vinculen ecología, paz y cohesión social.



POR UN ENFOQUE GLOBAL DE LA EDUCACIÓN, SITUANDO LAS ESPECIFICIDADES DE LA EDUCACIÓN ACTIVA Y RECONOCIENDO EL PAPEL ESENCIAL DE LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN POPULAR Y PERMANENTE EN EL CORAZÓN DEL PROYECTO EUROPEO

La Unión Europea se construyó en torno a valores comunes afirmados en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea: respeto a la dignidad humana, democracia, igualdad, Estado de derecho y derechos humanos. Hoy, las crisis democráticas, el aumento de las desigualdades, los repliegues identitarios, las emergencias climáticas y las tensiones geopolíticas ponen a prueba estos valores fundacionales. En este contexto, la educación no puede reducirse a una simple palanca de empleabilidad o competitividad económica. Debe recuperar su lugar como pilar político de la construcción europea, reconocida como palanca central de transformación social, democrática y cultural.

1 RECONOCIMIENTO POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN ACTIVA Y DE LA EDUCACIÓN NUEVA

Convergencia(s) reclama el reconocimiento explícito de las pedagogías activas y de la Educación Nueva como componentes esenciales de la educación europea. Estos enfoques, basados en la experimentación, la cooperación, el pensamiento crítico y la autonomía de los y las aprendices, deben integrarse en los marcos estratégicos europeos.

Convergencia(s) está dispuesta a contribuir a la creación de mecanismos de gobernanza participativa que asocien a los movimientos de Educación Nueva, las redes de educación activa y la sociedad civil en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas educativas europeas.

La educación popular

constituye un pilar fundamental de esta visión. Al fomentar la participación, la emancipación colectiva y el aprendizaje experiencial, devuelve a la educación su dimensión política. Aunque muy a menudo relegada a un segundo plano en las políticas educativas, desempeña sin embargo un papel clave en la inclusión de los públicos alejados de los sistemas formales, en la lucha contra la desinformación y en la revitalización democrática de los territorios.

Esta ambición no puede lograrse sin un espacio cívico respetado y una política sólida de educación permanente, reconocida como derecho fundamental que garantice a cada persona, a lo largo de su vida, el acceso a espacios de aprendizaje crítico y ciudadano.

2 APOYO ESTRUCTURAL A LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN ACTIVA, POPULAR Y PERMANENTE

Exigimos financiación europea estable y plurianual para las organizaciones y asociaciones que implementan prácticas de educación activa y Educación Nueva, especialmente en educación no formal, educación de adultos y educación para la ciudadanía global. Se trata de garantizar la sostenibilidad de las pedagogías emancipadoras, frecuentemente debilitadas por financiaciones cortoplacistas y competitivas.

También abogamos por un reconocimiento institucional de la complementariedad entre los espacios de educación formal, no formal e informal. Los programas europeos deben fomentar sinergias entre escuelas, universidades, colectividades locales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos de educación popular.

3

RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL

Convergencia(s) reclama un mayor reconocimiento de los aprendizajes derivados de la educación no formal e informal en las políticas europeas, incluyendo en los mecanismos de validación de competencias (microcertificaciones, marcos de competencias, reconocimiento de aprendizajes previos). Esto ofrecería mayor garantía para una verdadera igualdad de valor entre las distintas formas de aprendizaje.

Un reconocimiento pleno y entero de los aprendizajes experienciales, cooperativos y colectivos generados por la educación activa, en los sistemas europeos de validación de competencias contribuiría pues a valorizar mejor las competencias ciudadanas, sociales, interculturales y críticas desarrolladas fuera de los itinerarios escolares tradicionales.

Interculturalidad y educación en derechos humanos: un desafío prioritario en las pedagogías activas

Exigimos que los programas europeos prioricen el apoyo a enfoques pedagógicos activos que integren la interculturalidad, la educación en derechos humanos y la lucha contra todas las formas de discriminación.

4

LA INTERCULTURALIDAD DEBE ESTAR EN EL CENTRO DE TODA ESTRATEGIA EDUCATIVA EUROPEA.

En una Europa diversa por esencia, no puede tratarse como un tema secundario o sectorial. La interculturalidad es un principio político que implica reconocimiento, igualdad y diálogo entre culturas. Constituye un baluarte contra el racismo, las discriminaciones y los discursos de odio, y una palanca para construir un sentimiento de pertenencia europea. Reconocer la diversidad de culturas, trayectorias e identidades significa rechazar las lógicas de exclusión y dominación.



MÉTODOS DE EDUCACIÓN ACTIVA: UNA PALANCA EUROPEA PARA LUCHAR CONTRA EL FRACASO ESCOLAR, REFORZAR LA INCLUSIÓN Y PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL

La escuela, como primer baluarte contra las exclusiones, y la educación se benefician en la Unión Europea de una dimensión estratégica real y de cooperación entre los Estados. Hoy en día, la escuela en toda Europa asume una misión que va más allá de las intenciones iniciales de instrucción. Encargada de múltiples desafíos sociales, acogiendo en todos los Estados a niños, jóvenes y sus familias en una misión educativa de carácter estatal, universalista, no puede sin embargo hacer frente adecuadamente a los retos actuales ni cuenta siempre con la atención ni los recursos políticos necesarios para abordar la globalidad de estos desafíos sociales.

La Unión Europea fomenta la cooperación entre Estados miembros en materia de enseñanza, complementa su acción y promueve la emergencia de prácticas innovadoras, respetando siempre plenamente la responsabilidad de cada país en cuanto al contenido de la enseñanza y la organización del sistema educativo así como su diversidad cultural y lingüística.

En este contexto, la UE puede y debe apoyar a Convergencia(s) por la Educación Nueva, pues es precisamente en el ámbito de la cooperación y la competencia, así como en la confianza en las pedagogías de educación activa, donde podrán desarrollarse más estrategias para luchar contra el fracaso escolar, reforzar la inclusión y promover una auténtica igualdad de dignidad y acceso a la educación.

Más allá de las cuestiones de recursos asignados a la escuela o de la guetoización de ciertos barrios, los métodos de enseñanza «clásicos» -es decir, verticales, magistrales y frontales- tienen sin duda una gran responsabilidad en esta situación. En efecto, los docentes se declaran agotados a pesar de -o debido a- su compromiso, un gran número de alumnos adoptan una actitud pasiva y muestran poca motivación, y las familias suelen quedar al margen. Además, en muchos Estados miembros, el fracaso escolar está fuertemente correlacionado con el origen social de los alumnos. Y la inclusión avanza con dificultad, cuando no está estancada, lo cual aumenta el desamparo de numerosas familias.

Esta situación lleva a una externalización creciente de la gestión de los problemas escolares, de modo que solo las familias con mayores recursos económicos y culturales pueden encontrar soluciones adecuadas.

Ante este panorama, las organizaciones miembros de Convergencia(s) recuerdan que la Educación Nueva, que reunió a pioneros de los métodos de educación activa desde principios del siglo XX, había desarrollado análisis profundos sobre las dificultades que enfrentaba la escuela y había elaborado métodos de trabajo y dispositivos para responder a estos problemas.

Estos dispositivos han sido posteriormente probados y perfeccionados en numerosos países europeos y más allá, en contextos particularmente afectados por la pobreza social así como en los sectores educativos menos valorados.

Esto sigue siendo cierto hoy en día, como demuestran los resultados convincentes obtenidos por centros educativos situados en entornos desfavorecidos, incluso muy desfavorecidos. También se verifica a través de las estructuras de lucha contra el abandono escolar. Se verifica igualmente a través de los proyectos innovadores llevados a cabo por equipos pedagógicos especialmente comprometidos. En todos estos casos, se puede constatar el recurrir, de modo contextualizado, a estos enfoques y dispositivos. Cabe mencionar aquí los dispositivos de cooperación, los proyectos intergeneracionales, las modalidades de evaluación formativa, el trabajo por proyectos, así como los textos libres, las investigaciones matemáticas o los consejos de alumnos...

Desde el Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo han adoptado diversos textos en un marco estratégico, respetando siempre el principio de subsidiariedad de los Estados miembros. Reconocer a Convergencia(s) por la Educación Nueva significa reconocer plenamente el potencial de los métodos de educación activa como palanca de transformación de los sistemas educativos. Por ello, instamos a las instituciones europeas a apoyar el despliegue de Convergencia(s) de manera estructurada y sostenible.

CON ESTE FIN, CONVERGENCIA(S) PROPONE:



- 1 IMPLEMENTAR UNA FORMACIÓN DOCENTE SÓLIDA**
a lo largo de toda su carrera profesional;
- 2 DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN**
para docentes, directores de centros, inspectores y todo el personal educativo, que les permitan comprender y apropiarse de los métodos de educación activa (incluyendo estancias formativas, si así lo desean los docentes, en centros que ya aplican estos métodos);
- 3 CREAR DISPOSITIVOS EUROPEOS DE INFORMACIÓN E INTERCAMBIO DE PRÁCTICAS**
(redes) entre equipos pedagógicos ya comprometidos o que deseen comprometerse con estos enfoques;
- 4 ESTABLECER UNA POLÍTICA DE APOYO REAL Y DURADERO**
a los equipos pedagógicos que implementen estas metodologías, con la misión de acompañar a los colectivos que deseen adoptarlas;
- 5 REFORZAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO,**
actualmente inexistente o insuficiente, sobre los públicos más afectados por la exclusión o el fracaso escolar (sus modos de vida, representaciones y culturas), en particular las minorías culturales, los alumnos con discapacidad y los niños de entornos desfavorecidos;
- 6 APOYAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EUROPEOS**
sobre el impacto, las condiciones de implementación y la transferibilidad de los métodos de educación activa, en estrecha colaboración con los actores de terreno.

Estas propuestas se alinean plenamente con los objetivos de la Unión Europea en materia de cohesión social, reducción de desigualdades, éxito educativo y formación a lo largo de la vida. Su finalidad es contribuir a políticas educativas más equitativas, más inclusivas y más emancipadoras, al servicio de todos los ciudadanos europeos.



POR UN ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA BASADA EN LOS VALORES DE LA EDUCACIÓN NUEVA: UN DESAFÍO ESENCIAL EN EL CORAZÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO EUROPEO

La educación y la acogida de la primera infancia han sido identificados como un ámbito prioritario de cooperación en el Espacio Europeo de Educación para el período 2021-2030. La Comisión Europea apoya a los Estados miembros y facilita la cooperación entre ellos, aunque las iniciativas en este ámbito incluyen servicios de guardería financiados con fondos públicos o privados que varían considerablemente de un Estado a otro.

Si la escuela infantil francesa constituye un modelo (en el sentido propio del término) estructurante para la atención a la primera infancia, si la pedagogía para los más pequeños destaca en Pistoia (Italia) o en Budapest (Hungria) gracias a los conocimientos desarrollados por Emmi Pikler, la implementación real y cotidiana de la coeducación entre profesionales y familias en las diferentes estructuras de acogida resulta ejemplar en otros países como España. Estas experiencias demuestran, además, que una educación de calidad desde la primera infancia, basada en los valores de la Educación Nueva, no solo es posible, sino deseable a escala europea.

La educación y la acogida de la primera infancia son esenciales para el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico del niño, para mejorar la igualdad de género y favorecer los resultados escolares a largo plazo. Constituyen también un factor estructurante de cohesión social y reducción de las desigualdades. Las investigaciones internacionales coinciden en señalar que las inversiones tempranas en la educación de los niños pequeños producen efectos duraderos en las trayectorias escolares, la salud, la inserción social y profesional, así como en la participación ciudadana.

Para Convergencia(s), «el bebé es una persona» —según las tesis desarrolladas en el documental de Jacques Martino en 1984—, el niño pequeño es, efectivamente, una persona que debe ser acompañada, protegida y educada. Seguridad, referentes, benevolencia, repetición, estabilidad y coherencia son principios que comprometen a todos los actores —instituciones, profesionales, colectividades y familias— y requieren políticas públicas ambiciosas y coherentes.

En esta perspectiva, Convergencia(s) insta a las instituciones europeas a reconocer plenamente la educación y la acogida de la primera infancia como un pilar del proyecto educativo y social europeo, y como una palanca de transformación sostenible de las sociedades europeas.

PARA ELLO, CONVERGENCIA(S) CONSIDERA INDISPENSABLE:

- 1 GARANTIZAR LA OFERTA DE UNA EDUCACIÓN Y ACOGIDA DE CALIDAD PARA CADA NIÑO EN LA PRIMERA INFANCIA.**
Convergencia(s) pide a la Unión Europea que incentive a los Estados miembros a invertir de manera fuerte y duradera, en colaboración con las colectividades territoriales y con el apoyo de fondos europeos específicos, en los modos de cuidado y educación de los niños pequeños. Este es un desafío primordial en un contexto donde la falta de estructuras, plazas de acogida y personal formado resulta crítico.
- 2 AFIRMAR LA EDUCACIÓN Y LA ACOGIDA DE LA PRIMERA INFANCIA COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL**
para todos los niños y familias. Convergencia(s) se remite a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1989) y solicita a la Unión Europea que recuerde de manera constante y universal que la infancia tiene «derecho a una ayuda y asistencia especiales».

3 REFORZAR LA COEDUCACIÓN Y EL PAPEL DE LAS FAMILIAS

Para crear una relación de confianza (acoger, informar, dialogar e implicar), es necesario un discurso común dirigido a las familias. Convergencia(s) aboga por la integración de las familias en los proyectos de las estructuras de acogida de la primera infancia o de la escuela, estableciendo relaciones constructivas. Esto construye una aproximación a la coeducación basada en «la paridad de estima en una disparidad de roles» con los profesionales (concepto elaborado por Gaston Pineau, investigador en ciencias de la educación y ciencias sociales en la Universidad de Tours).

4 FAVORECER LA CONTINUIDAD EDUCATIVA EN EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO PARA ELLO, CONVERGENCIA(S) ABOGA POR:

- La creación de espacios de concertación y encuentros entre profesionales (de la educación, la salud, la primera infancia y la animación) que permitan una transición exitosa de la primera infancia a la infancia y a la escolarización obligatoria.
- La organización de pasarelas efectivas entre estructuras para construir trayectorias coherentes, respetuosas de las necesidades del niño y no fragmentadas por lógicas institucionales.

5 APOYAR LA FORMACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y LA COOPERACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN ESTE SENTIDO, CONVERGENCIA(S) REIVINDICA:

- El desarrollo de formaciones iniciales y continuas interprofesionales que fomenten el conocimiento mutuo, la cooperación y una cultura educativa común.
- El reconocimiento de las competencias de los profesionales de la primera infancia, tanto en el ámbito pedagógico como relacional.
- El apoyo a proyectos transversales comunes que integren educación, salud, cultura, deporte y acción social.
- La inclusión de padres, actores asociativos y responsables institucionales en una lógica de responsabilidad educativa compartida.

Invertir en la primera infancia es invertir en el futuro de Europa. Convergencia(s) insta a la Unión Europea a reforzar la educación y la acogida de la primera infancia como una prioridad política, educativa y social, basándose en los valores de la Educación Nueva, el respeto a los derechos del niño de la CIDN y la cooperación entre los Estados miembros.



FORTALECER LAS COOPERACIONES ENTRE MOVIMIENTOS PEDAGÓGICOS E INVESTIGACIÓN: UNA PALANCA ESTRATÉGICA PARA LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EUROPEAS

Las relaciones entre el mundo de los movimientos pedagógicos y el de la investigación han sido -y en ocasiones siguen siendo- algo complicadas. Estas relaciones se han visto empañadas por la desconfianza debido a múltiples razones, entre las cuales destacan el desconocimiento de los funcionamientos, desafíos y criterios de validez de cada uno de ambos universos. Otra razón radica en las críticas recíprocas. Así es como algunos investigadores han podido reprochar a los movimientos pedagógicos su dogmatismo o su dimensión militante. Por su lado, los movimientos pedagógicos han podido reprochar a ciertos investigadores, su partidismo, la insuficiencia de datos o también algunos métodos reductores.

Es legítimo considerar lamentable esta situación, pues en ambos ámbitos se ha construido, desde hace décadas, un verdadero corpus de conocimientos sobre cuestiones pedagógicas, abordando temas como la inclusión, el fracaso escolar o el abandono prematuro de los estudios. En estos dos campos se elaboran no solo análisis precisos de estos fenómenos, sino también la experimentación de enfoques y dispositivos que permiten equipar mejor a los docentes.

Sin embargo, en los últimos años se observa en numerosos países europeos un desarrollo de relaciones en el ámbito educativo con intercambios más serenos, gracias a actores que participan en ambos mundos, gracias también a investigaciones -participativas o no- llevadas a cabo con modalidades diversas. Se trata, en general, de estudios de media o larga duración que buscan conocimientos compartidos más que juicios de valor. Ejemplos destacados son, en Francia, la FESPI (Federación de Establecimientos Escolares Públicos Innovadores) y, a nivel internacional, las bienales de la Educación Nueva. Es lo que ha generado jornadas de estudio, numerosos artículos y publicaciones sobre estas cuestiones.

Partiendo de este diagnóstico, Convergencia(s) desea llamar la atención de las instituciones europeas sobre el interés estratégico de apoyar y amplificar estas dinámicas. Las propuestas que siguen no pretenden implicar a los docentes de manera militante en ningún movimiento pedagógico, sino enriquecer su cultura profesional y dotarlos de herramientas pedagógicas más sólidas y abiertas.

LAS PROPUESTAS SON LAS SIGUIENTES:



1 APOYAR A LOS MOVIMIENTOS PEDAGÓGICOS

que han demostrado su interés en la creación de dispositivos contra el abandono escolar, el fracaso y las discriminaciones, renunciando a las restricciones que les han afectado en los últimos años y dotándolos de medios humanos y financieros a la altura de con sus necesidades y con la importancia de sus misiones de interés general.

2 REFORZAR EL APOYO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

sobre estas cuestiones pedagógicas, en particular aquellas que articulan análisis científicos y prácticas pedagógicas, proporcionándoles recursos humanos y financieros a la altura de sus necesidades ; mediante financiación europea plurianual.

3 FACILITAR LOS INTERCAMBIOS Y RELACIONES

entre movimientos pedagógicos e investigadores a través de dispositivos que permitan un mejor conocimiento mutuo y colaboraciones más eficaces: todo esto se puede realizar mediante convocatorias, convocatorias europeas de proyectos por parte de instancias institucionales, soportes para la investigación concedidos a movimientos asociativos o un apoyo más efectivo a las memorias y tesis sobre estas temáticas, especialmente cuando son realizadas por docentes implicados pedagógicamente ;

- 4 **INTEGRAR MEJOR UNA VERDADERA INICIACIÓN A LAS INVESTIGACIONES** en las formaciones destinadas a los actores de los movimientos pedagógicos.
- 5 **INCLUIR MEJOR INFORMACIÓN** sobre los movimientos pedagógicos en las formaciones en investigación educativa.
- 6 **PROMOVER, CON MEDIOS ESPECÍFICOS,** la creación o desarrollo de espacios compartidos de información y publicación a escala nacional y europea.
- 7 **APOYAR INVESTIGACIONES** sobre asociaciones, establecimientos y dispositivos para documentar mejor sus condiciones de eficacia, transferibilidad y sostenibilidad en los sistemas educativos europeos.

Estas orientaciones se alinean plenamente con los objetivos europeos de educación inclusiva, éxito para todos y fortalecimiento del vínculo entre investigación, prácticas profesionales y decisiones públicas. Constituyen una palanca esencial para construir políticas educativas más justas, más eficaces y más sostenibles al nivel de la Unión Europea.



POR UNA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EDUCATIVA DEMOCRÁTICA, CRÍTICA Y EMANCIPADORA

La IA no es neutral: encarna elecciones económicas, sociales y políticas. El desafío de la IA es también civilizational: afecta a nuestra concepción del saber, del pensamiento y de la humanidad. La cuestión no es solo qué puede hacer la IA, sino para quién se diseña, quién la gobierna y cuáles son las condiciones democráticas a las que debe responder para servir al mayor número de personas.

Desafíos éticos y de derechos fundamentales

El uso de la IA en educación abre la puerta a prácticas de vigilancia, perfilado y calificación automatizada. Los sesgos algorítmicos —sociales, culturales, de género o lingüísticos— aumentan las desigualdades en lugar de corregirlas. Estas herramientas vulneran los derechos fundamentales de alumnos y docentes, debilitan la privacidad y normalizan formas de control incompatibles con una escuela democrática.

- 1 Convergencia(s) exige que todo uso de la IA en educación esté subordinado al estricto respeto de los derechos fundamentales, la protección de datos, la libertad pedagógica y el derecho a la disconformidad humana de las decisiones automatizadas. Asimismo, Convergencia(s) reclama la prohibición de sistemas de vigilancia, perfilado y calificación automatizada que atentan contra la dignidad humana y refuerzan las discriminaciones.

Desafíos técnicos y epistemológicos

La IA reproduce correlaciones estadísticas basadas en datos y objetivos predefinidos. Existe un alto riesgo de concebir el conocimiento de manera desencarnada, confundiendo la producción de respuestas probables con el conocimiento humano y apuntando a borrar lo que constituye la especificidad de un pensamiento humano: la duda, la indagación, el error experimentado, la experiencia de lo real, la confrontación a los demás y la responsabilidad del juicio.

- 2 Convergencia(s) exige que todo despliegue de IA en educación se evalúe con un criterio central: ¿fortalece la capacidad crítica de los estudiantes? Además, Convergencia(s) pide la integración sistemática de una educación crítica sobre la IA en los programas escolares, la transparencia total de los algoritmos usados en herramientas pedagógicas, la formación docente para comprender los límites epistemológicos de estas tecnologías.

Desafíos pedagógicos

Desde el punto de vista pedagógico, la IA tiende a promover una visión tecnicista y gestora de la educación. Según la configuración que se la ha dado, favorece la estandarización a expensas de la relación humana, el debate, el conflicto de ideas y la construcción colectiva del saber. El riesgo es importantísimo: formar usuarios eficientes en lugar de ciudadanos críticos.

- 3 El aprendizaje requiere tiempo, esfuerzo, error, experimentación y confrontación con otros. Convergencia(s) defiende pues una escuela del pensamiento, del debate, de la relación humana y de la construcción colectiva del saber luchando de este modo contra la estandarización de las producciones.

Desafíos sociales y democráticos

La gobernanza de la IA está en manos de grandes actores privados, expertos técnicos y cumple con lógicas de mercado. La educación no puede quedar abandonada a sistemas que escapan al control democrático sobre sus fines, criterios y usos. Además, el riesgo civilizacional es enorme, de una sociedad en la que pensar importe menos que calcular, comprender menos que producir, deliberar menos que optimizar. Reducir la inteligencia a la mera capacidad de procesar grandes cantidades de información y generar respuestas rápidamente equivaldría a negar lo que hace que el conocimiento sea humano: su arraigo en vidas, lenguas, historias, conflictos de interpretación, mundos compartidos. Tal concepción pone en peligro la posibilidad misma de una educación emancipadora.

- 4 Convergencia(s) exige que las herramientas de IA desarrolladas o financiadas por la UE sean: abiertas, interoperables y controlables públicamente, diseñadas con las comunidades educativas, orientadas hacia la cooperación en vez del rendimiento individual. Convergencia(s) exige también mecanismos de control democrático efectivos, de evaluación contradictoria y de participación de docentes, estudiantes, familias e investigadores en las decisiones tecnológicas que afectan a la escuela y la universidad.

Desafíos económicos

El dinero público financia hoy en mayor parte la instalación duradera de dependencias privadas, en lugar de infraestructuras compartidas, controlables colectivamente y al servicio del interés general.

- 5 Convergencia(s) exige que los fondos europeos (Erasmus+, Horizon Europe, fondos estructurales): prioricen soluciones abiertas y no propietarias, programas libres y conjuntos numéricos educativos; excluyan las soluciones propietarias que generan una dependencia tecnológica duradera; impongan la interoperabilidad y la portabilidad de datos.

Desafíos ambientales

El uso de la IA produce un consumo enorme de energía, agua y recursos mineros. La huella de carbono es incompatible con los discursos educativos sobre sobriedad, transición ecológica y responsabilidad intergeneracional.

- 6 La obligación de transparencia sobre la huella de carbono y la material de los sistemas de IA utilizados en la educación, la integración de criterios de sobriedad digital en la contratación pública reforzarían la coherencia entre las políticas educativas y los objetivos del Pacto Verde para Europa. De este modo, la sobriedad digital se convertiría en un principio estructurante de las políticas educativas.



POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA EMANCIPADORA: RESISTIR CONTRA LA MERCANTILIZACIÓN Y REFUNDAR LA ESCUELA COMO BIEN COMÚN

En las últimas décadas, Europa, como el resto del mundo, ha sido escenario de un creciente proceso de mercantilización de la educación. En numerosos países, las políticas educativas han conducido a:

- Una retirada progresiva de la escuela y de los servicios públicos en beneficio del sector privado.
 - Una competencia entre centros, alentados a funcionar según lógicas empresariales.
 - Una subordinación de los itinerarios escolares a las exigencias del mercado laboral.
 - Una reducción de la apertura de los centros a la vida del barrio fuera del horario escolar.
- Estas evoluciones tienen consecuencias mayores, tanto en la garantía de derechos como en la calidad de la educación.

Las empresas privadas ocupan un lugar cada vez más importante en la enseñanza primaria y secundaria. Sus ofertas educativas, sometidas a lógicas de rentabilidad, tienden a estandarizarse. Paralelamente, las familias sufren presiones crecientes para garantizar la «mejor» educación posible a sus hijos, a menudo en detrimento de sus aspiraciones personales, orientándolos hacia itinerarios considerados más prestigiosos.

El auge de la oferta privada acentúa también la segregación escolar: los alumnos procedentes de entornos desfavorecidos se concentran en determinados centros públicos, agravando las desigualdades y favoreciendo la reproducción social de las clases más acomodadas. Estas dinámicas no solo afectan a las trayectorias individuales, sino también la cohesión social y debilitan el desarrollo de una ciudadanía activa.

ANTE ESTE DIAGNÓSTICO, CONVERGENCIA(S) PROPONE LAS SIGUIENTES ORIENTACIONES:



- 1 **REAFIRMAR EL PAPEL CENTRAL DEL ESTADO EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS**
El derecho a la educación es de interés general y constituye una palanca esencial de emancipación, democracia y desarrollo, tanto a escala europea como mundial. Es necesario reforzar el papel institucional de la escuela, cuidando que sus estructuras, normativas y contenidos educativos respondan ante todo al objetivo de formar ciudadanos activos y responsables, en vez de las meras demandas del mercado laboral.

En esta perspectiva, Convergencia(s) llama a oponerse a las reformas de la enseñanza secundaria que favorecen una orientación temprana del alumnado y a extender la escolarización obligatoria hasta los 18 años en todos los países donde aún no sea así.
- 2 **INCREMENTAR LAS INVERSIONES PÚBLICAS EN EDUCACIÓN**
El desinversión en la escuela afecta tanto al personal como a las infraestructuras.
→ **En cuanto al personal**, la profesión está insuficientemente reconocida y valorizada. Más allá de las cuestiones salariales —que inciden directamente en el atractivo de la profesión—, la formación del profesorado tiende a priorizar los contenidos disciplinares, descuidando proponer un trabajo reflexivo en cuanto a disposiciones internas relacionales que conduzcan a una mayor implicación de todos en la comunidad educativa. La escuela debe ser un espacio colectivo, fundado en la cooperación entre docentes, personal administrativo, alumnos y familias. Desarrollar esta dimensión exige una inversión duradera en formación y acompañamiento de equipos.

→ En cuanto a las infraestructuras, numerosos países europeos padecen un mantenimiento insuficiente de los centros públicos. Las respuestas proporcionadas, frecuentemente en forma de «redimensionamientos», se traducen en el cierre de escuelas de proximidad en favor de estructuras más grandes, implicando recurrir aún más al transporte escolar. Esta evolución fragiliza los territorios, especialmente los rurales, contribuyendo a su despoblamiento. La escuela debe ser reconocida como un pilar esencial del tejido local: su desaparición arrastra consigo la de la comunidad que la rodea. Es necesario, por tanto, revalorizar especialmente los grupos multigrado, que constituyen espacios educativos abiertos y enraizados en su entorno.

3

PROMOVER LA ESCUELA COMO COMUNIDAD EDUCATIVA ABIERTA

El sistema escolar forma una densa red en el corazón de nuestros territorios, con espacios e instalaciones frecuentemente infrautilizados cuando se limitan al tiempo estrictamente escolar. Numerosas iniciativas han demostrado ya el potencial de las escuelas abiertas y participativas. Gracias a la implicación de familias, asociaciones locales y ciudadanía, se convierten en lugares de encuentro, intercambio y cohesión social, accesibles y de bajo coste.

Convergencia(s) llama a hacer de la apertura de los centros y de su arraigo territorial una verdadera política pública. Esto implica regular mejor y facilitar el acceso a las infraestructuras escolares fuera del horario lectivo (edificios, vigilancia, transportes, calefacción, etc.).

El objetivo es desarrollar una oferta ampliada de actividades y servicios movilizándolo el tejido asociativo, las familias y el voluntariado, con el fin de convertir la escuela en un espacio vivo, al servicio de la educación tanto de las nuevas generaciones como de los adultos. Se trata, en definitiva, de construir una comunidad educativa fundada en la cooperación y la responsabilidad compartida.

Conclusión: la escuela es un derecho, no un producto

Ante el avance de las lógicas mercantiles en la educación resulta urgente reafirmar que la escuela no es un producto, sino un derecho fundamental y un pilar de nuestras sociedades democráticas. Garantizar una educación pública de calidad, accesible para todas y todos, no es solo una opción política: es una condición esencial para combatir las desigualdades, reforzar la cohesión social y formar ciudadanos libres y alumbrados. Reinvertir en la escuela, reconocer el papel central de las comunidades educativas y reconectar los vínculos entre los centros y sus territorios son palancas indispensables para edificar un modelo educativo más justo e inclusivo. Devolviendo a la educación su vocación primera —emancipar, transmitir y construir sociedad— es como Europa podrá responder a los retos del presente y del futuro.



Convergence(s)
pour l'Éducation Nouvelle

www.convergences-educnouv.org
contact@convergences-educnouv.org